

**F.C.P.C.**  
**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO**

**CIRCULAR No. 001-C.E.- F.C.P.C. -2015**  
**CONVOCATORIA A ELECCIONES**

**PARA:** Todos los socios del FCPC en Ecuador y exterior

**DE:** Dr. Carlos Borja Martínez  
Presidente de la Comisión de Elecciones FCPC

**ASUNTO:** CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DEL FONDO  
COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO –FCPC-, PARA EL PERÍODO  
2015 - 2017

**FECHA:** 06 de Febrero de 2015

1. De conformidad con el Reglamento de Elecciones del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO –FCPC-, aprobado por la Asamblea General el 27 de Enero de 2015, se convoca a todos los miembros del FCPC, a Elecciones Generales para el período 2015 - 2017, para ocupar las siguientes dignidades de los distintos órganos del mismo:

**CONSEJO DE ADMINISTRACION:**

- Presidente del Fondo Complementario Previsional Cerrado –FCPC, quien a su vez presidirá el Consejo de Administración;
- Un representante del personal Diplomático del Servicio Exterior y su suplente;
- Un representante del personal Auxiliar del Servicio Exterior, Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), y Código del Trabajo y su suplente; y,
- Un representante de los beneficiarios de jubilación del Fondo y su suplente.

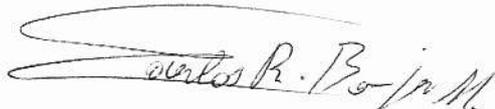
**CONSEJO DE VIGILANCIA:**

- Un representante del personal Diplomático del Servicio Exterior y su suplente;
- Un representante del personal Auxiliar del Servicio Exterior, Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), y Código del Trabajo y su suplente; y,
- Un representante de los beneficiarios de jubilación del Fondo y su suplente.

De entre sus tres miembros el Consejo de Vigilancia elegirá un Presidente.

2. Las Elecciones Generales tendrán lugar el día **viernes 27 de Febrero de 2015**, desde las 09h00 hasta las 17h00, en el Auditorio de la AFESE (Calle Roca 951 y Páez, junto a almacenes El Globo), donde estarán ubicadas las urnas respectivas.
3. La Secretaria de la Comisión de Elecciones, señora Rocío Zaldumbide, recibirá las inscripciones de las candidaturas a partir del día lunes 9 de febrero de 2015, en las oficinas del FCPC ubicadas en la Calle Roca 951 y Páez.
4. El plazo para receptor las candidaturas a todas las dignidades vence el viernes 13 de febrero, a las 17h00.
5. Las candidaturas deberán ser presentadas por escrito, con el respaldo de por lo menos 25 miembros activos del FCPC, tal como lo dispone el Art. 9 del Reglamento de Elecciones del Fondo.
6. En la solicitud de inscripción de las candidaturas, deberán constar los nombres de dos representantes por cada lista completa y uno por cada lista parcial, para que integren la mesa electoral; a falta de este requisito las listas no podrán ser inscritas. Estos representantes no podrán actuar sino al momento de la calificación de sus respectivas listas y en la apertura de las urnas o sobres correspondientes.
7. Para mayor información, se acompaña a la presente convocatoria, el Reglamento de Elecciones del FCPC y la lista de los socios del Fondo.
8. De conformidad con el Art. 13 del Reglamento de Elecciones, los socios del FCPC que se encuentren en el exterior, emitirán sus votos en el formulario único que les será enviado por correo electrónico, por el Presidente de la Comisión de Elecciones, con al menos 15 días de anticipación al 27 de febrero de 2015. Para el efecto, los votos que se envíen desde el exterior, deberán estar **dirigidos exclusivamente** a la siguiente dirección electrónica: [elecciones\\_fcpc\\_2015@afese.com](mailto:elecciones_fcpc_2015@afese.com) y serán receptados hasta las 17h00 (hora Ecuador), del día de las elecciones.

Atentamente,



Dr. Carlos Borja Martínez  
Presidente de la Comisión de Elecciones